

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 996° - 686° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, María Laura Dumrauf, Luciano Ripoll, Raúl Fernández, Ana María Guido y Ariel Rodríguez del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Jorge Moyano, Diego Bertone y Merlina Legagñoa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13:25 con la presencia de doce concejales en la sala, damos inicio a esta 686° Sesión Ordinaria.- Invito a la Concejala Dumrauf, a izar la Bandera Nacional.- **GUIDO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejala Guido”.- **GUIDO:** “Quiero compartir una moción de privilegio porque hemos vivido una situación emotiva, muy...”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, está... antes que se explique... Está a consideración... Aprobado”.- **GUIDO:** “Disculpe. Quería compartir una situación que se ha vivido en la Localidad de Oriente, emotiva, muy afectiva porque un habitante de nuestro pueblo ha cumplido cien años, cien años envidiables porque es una persona que a lo largo de este tiempo, la mayoría anduvo en bicicleta, muy cordial, carismático, no escatimaba en contar una anécdota, hacer un chiste, entretener o acompañar al que lo necesitara. Y después decía él mismo: ahora ya no ando en bicicleta porque caminando voy más ligero y puedo detenerme, de acuerdo si veo una chica o una señora con quien puedo charlar. Todas las mañanas lo veíamos en el centro porque visitaba los comercios y andaba por todos lados. En realidad él cuenta que nació en cercanías de Zubiaurre cuando Oriente era poblado incipiente porque tendría aproximadamente diez años y después se fue trasladando en distintos campos hasta llegar a vivir en Oriente. Siempre trabajó, siempre trabajó en distintas cosas. Tuvo reconocimiento de las personas que lo trataban por su humildad, por su honestidad, pero principalmente por su carisma y por su simpatía. Para nosotros es el querido “napo” que todos lo esperábamos ansiosos estos cien años. Se había programado en Oriente un festejo popular porque todo el pueblo quería acompañarlo y él esperaba. Por razones de la pandemia que vivimos no se pudo hacer, pero es un compromiso que queda pendiente, Dios mediante cuando cese todo esto, que tenga él su reconocimiento y que podamos demostrarle todos, el gran cariño que tenemos. Hace muchos años cuando se celebraba el 20 de junio, Día de la Bandera, teniendo en cuenta las bellezas naturales que tenemos en el Río Quequén, en el lugar denominado el Puente Viejo, con esas barrancas y ese aspecto tan similar a lo que podía haber sido cuando se inauguró la Bandera, se hizo la primer fiesta que compartimos con toda la comunidad para evocar la llegada de Belgrano, los caballos, las tropillas y todo. Yo como él en ese entonces ya era el ex alumno y el habitante más antiguo, lo invité a participar del Acto y le dije que lo iba a ir a buscar para que izar la Bandera. Y me dijo: Sí, yo voy a izar la Bandera, pero antes quiero decirte algo... permitime que diga el versito que dije cuando estaba en 4° grado e iba a la Bandera y yo pasé a la bandera y dije el versito. Sí, cómo no, realmente una memoria asombrosa. Lo dijo tal cual porque era una poesía muy conocida y todos los ovacionaron, lo aplaudimos y a partir de entonces me decía: no te olvides de invitarme porque yo quiero decir la poesía a los chicos. Siempre tuvo esa facilidad de escribir poemas, poesías y cada vez que uno le comenta algo dice: ¿querés que te recite? Y, recita de distintos motivos. Realmente, nos hubiera gustado porque lo merecía y estamos muy contentos con él. Cien años parecen muchos, seguramente costó llegar a estos cien años por la vida dura que le ha tocado. Pero, hoy, Dios mediante está feliz, recibe el cariño de todos y hacemos votos de nuestra comunidad para que podamos hacerle el festejo que él tanto se merece. Por eso quería compartirlo con ustedes y desearía que algún día si visitan Oriente puedan visitarlo y también sean partícipes de este reconocimiento que tenemos hacia él. Nada más, Sr. Presidente. Gracias”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejala Bertone”.- **BERTONE:** “Es para un moción de privilegio.”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado”.- **BERTONE:** “Queremos destacar la labor de la policía de Oriente que en las últimas horas esclareció un hurto cometido en Marisol. En perjuicio de un vecino a quien le habían sustraído distintos elementos de su domicilio. Desde este recinto reconocemos la tarea desplegada con rapidez y eficiencia, dando resultado favorable, demostrando compromiso en la gestión”.- **ACTAS y VERSIONES**

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 995° - 685° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la correspondencia recibida”.- **NOTA DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL – fechada el 20 de julio de 2021:** “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante – Gastón Nomdedeu. De mi consideración. Por la presente me dirijo a ese Honorable Concejo Deliberante, con el fin de solicitar licencia en mi cargo de Intendente Municipal durante los días 24 y 31 de julio del corriente año, inclusive. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. Firma: Cr. Raúl Germán Reyes, Intendente Municipal”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración el otorgamiento de la licencia solicitada... Aprobada por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte el Decreto respectivo incorporando a la concejal suplente Gabriela Sanz, quien ha jurado ante este Concejo oportunamente y la Presidencia será ejercida por el Vicepresidente 1° del Cuerpo por el plazo solicitado”.- **NOTA DE LA JUVENTUD FRENTE DE TODOS PARTIDO CNEL. DORREGO, fechada el día 19/7/2021:** “Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De mi consideración. Me dirijo a Ud. como presidente del HCD y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de solicitar autorización para el uso de espacios públicos en el marco de realizar actividades deportivas. Dichas actividades, están organizadas por un grupo de jóvenes, representantes de la juventud de Frente de Todos. Sujetas a modificaciones de acuerdo a condiciones climáticas, se llevarán a cabo una vez cada quince días, a partir del próximo domingo 25 del corriente, en este caso en el predio del ferrocarril. Otros espacios a utilizar: Vivero Parque Municipal y espacios verdes de los distintos sectores barriales. Para llevar a cabo las actividades de dos horas por jornada, se utilizará un gazebo y se cumplirán con todos los protocolos sanitarios necesarios. Asumiendo el compromiso de respetar las medidas de prevención y distanciamiento que determina el protocolo COVID 19 y quedando a la espera de una respuesta favorable, saluda atte. Firma: Macarena Flores, Miembro de Juventud Frente de Todos – Coronel Dorrego”.- **NOMDEDEU:** “En reunión de Labor Parlamentaria se propuso el pase a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL BANCO DE LA NACIÓN, fechada el día 20/7/2021:** “Ref. Asunto: Pintura exterior edificio del Banco. Respecto al asunto y dado que el edificio del Banco está declarado como Patrimonio Histórico del partido de Coronel Dorrego según Ordenanza Municipal 1681/98, se solicita vuestra autorización para iniciar y concretar la obra de pintura exterior del edificio del Banco. Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atte. Firma: Gerente: García Arrouzet, Sergio R.”.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se propuso que por Secretaría se redacte la Ordenanza autorizando la solicitud, dejando plasmado que el tono sea acorde a un edificio con la declaración de patrimonio histórico, dando así la autorización del uso del espacio público por el plazo que dure la obra para la instalación de andamios o estructuras de seguridad. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE ORIENTE, fechada en el mes de julio/2021:** “A integrantes del HCD. De mi mayor consideración: Me dirijo a usted, con el fin de solicitar el permiso correspondiente para la creación de un monumento en conmemoración a los Veteranos de Guerra y los Caídos en Malvinas, en el triángulo que se encuentra ubicado en la intersección de las calles: Pasaje Dr. Raggio, Santamarina y Belgrano (frente a la ex Estación del Ferrocarril). En función de preparar las conmemoraciones del año próximo por el 40° aniversario del conflicto bélico con Gran Bretaña por la soberanía de las islas, y de generar en la localidad, un reconocimiento permanente tanto a los Caídos como Veteranos de Guerra, en especial, a nuestro Ex Combatiente: Miguel Ángel Gutiérrez. Se ha planteado la necesidad de crear un monumento representativo que mantenga en la memoria del pueblo y el país, esta causa que los argentinos debemos abrazar todos los días. El 2 de abril se rinde homenaje a los veteranos que combatieron heroicamente por la recuperación del ejercicio de la soberanía sobre las Islas Malvinas, pero no basta recordar sólo en este día. Por tal motivo y apoyando la iniciativa de la creación de una Comisión para la realización de diferentes actividades educativas, formativas y conmemorativas, de los 40 años del desembarco de las fuerzas argentinas en Malvinas. Creemos que la creación de un monumento en la localidad de Oriente, puede formar parte de las próximas actividades a realizar. El

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 996° - (CONTINUACIÓN):**

monumento, será una forma de recordar a los veteranos de Guerra y de mantener en la memoria una reivindicación justa de nuestro país. Honrando a quienes cayeron en la lucha y a quienes volvieron al continente llevando para siempre las huellas de aquella dolorosa experiencia, en especial de Miguel Ángel Gutiérrez, Veterano de Guerra de nuestra localidad, quien es reconocido de manera constante, pero quien creemos se merece ser no solo participe sino homenajeado, por ser el único ex combatiente con vida de nuestra localidad. Sumado a ello, que este monumento, plasmado en el margen del terreno ubicado en las calles Santamarina, Pasaje Dr. Raggio y Belgrano, significaría no solo un reconocimiento, sino un elemento físico que mantenga en la memoria esta fecha tan especial, tanto a quienes viven en la localidad, como a quienes visitan los diferentes atractivos turísticos de la zona. Estas son apenas, algunas de las tantas causas y/o motivaciones que llevan a elevar nuestro petitorio a las autoridades, debido a que son innumerables las razones que pueden conducirnos a hacerlo. Sobre todas las cosas porque a pesar del dolor, la huella imborrable que ha dejado en la historia de nuestro país y los resultados, "Las Malvinas son y serán Argentinas: Firmam la nota: Carlos Keller por la Cooperativa de Trabajo Río Mulpunleufú Ltda; Nicanor E. Keller; Laura Balbontin por Ex Alumnos del Colegio Ceferino Namuncurá; Betina Tórtora por la Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Oriente, José Luis Napolitano – Presidente de la Biblioteca Popular Florentino Ameghino; Licenciada Verónica Pozos en representación del Jardín N° 903; Club Social y Recreativo El Quequén, tesorero: Leonardo Macchi; Párroco Antonio Castillo de Oriente”.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se propuso que por Secretaría se remita la nota a la Comisión Especial creada por Ordenanza N° 4116/21. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 12 promulgación de las Ordenanzas N°: 4116, 4117, 4118, 4119, 4120, 4121 y 4122/21.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA; SALUD: 4.1.1.-** Expte. N° 0129/21-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Creando Registro Municipal de Acompañantes Terapéuticos.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, como ya lo expresáramos cuando presentamos este Proyecto de Ordenanza. Dijimos que tiene por objeto crear un Registro de Acompañantes Terapéuticos en nuestro Distrito. La idea es que los Acompañantes Terapéuticos puedan inscribirse en un Registro, el que será público, que... pueda ser consultado por todas aquellas personas que necesiten un acompañamiento, ya sean pacientes, familiares, autoridades educativas, y de esa manera poder contratar los servicios. Este Registro además viene... digamos, a darle formalidad a lo que hoy se está haciendo de forma más informal. Pero además que todas aquellas personas que requieran un acompañamiento podrán consultar y agilizar el trámite para conseguir un profesional para prestar y ofrecer su servicio. Además los acompañantes también van a poder registrarse, quienes estén o sean voluntarios de trabajar de esta profesión. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0132/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando insumos sanitarios ofrecidos en Donación por Seguros Rivadavia para el Hospital.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se dispuso el tratamiento en la presente Sesión, debido a que es una Ordenanza que acepta esta donación de insumos útiles para el área de internación del hospital. Está a consideración el tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Corresponde la firma del Dictamen por las comisiones intervinientes, por lo cual se pasa a un Cuarto Intermedio para la suscripción de los Exptes. N°: 132, 133, 134 y 139. Está a consideración el pase a un cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **NOMDEDEU:** “Retomamos la Sesión”.- El Concejal Fernández da lectura al Dictamen.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0133/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando suscripción de Convenio con Ministerio de Desarrollo de la Comunidad ref. "Programa de Fortalecimiento de Escenarios Deportivos Municipales".- **NOMDEDEU:** “Se pone a consideración el tratamiento en la presente sesión. Ya que este convenio que permite recibir un aporte no reintegrable a fin de utilizar los fondos para equipamiento

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

deportivo. Está a consideración su tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el dictamen. Se pasa a dar lectura”.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0134/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando Contrato de Leasing con Provincia Leasing S.A. (2 Camiones para recolección p/ Dgo. y Oriente).- **NOMDEDEU:** “Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Debido a que es importante ampliar el parque automotor destinando los mismos al área de recolección de residuos del distrito y para garantizar que los importes no varíen en el transcurso de los días. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el dictamen. Se pasa a dar lectura”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO:** **5.2.1.-** Expte. N° 0139/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Adhiriendo a Ley 15.296 – Ref. Capacitación a agentes públicos respecto a Discapacidad.- La Concejal Dumrauf da lectura al Dictamen.- **DUMRAUF:** “Sr. Presidente, el espíritu de este Proyecto de Ordenanza ha sido adherir a la Ley 15.296 que establece la capacitación obligatoria a todos los agentes de la administración pública en la temática de discapacidad. Recientemente aprobada por la legislatura bonaerense y que fuera un Proyecto presentado por la Diputada Laura Aprile en noviembre del 2020. El nuevo paradigma en discapacidad, concibe a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, garantizando y promoviendo su autonomía y el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones con el resto de las personas. Este paradigma plantea que es necesario suprimir las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales, derivadas de prejuicios y estereotipos que impiden el ejercicio de sus derechos. Por este motivo la solución se encuentra en un conjunto de acciones que deben llevar a cabo todos los actores sociales basadas en una perspectiva de discapacidad y un enfoque de Derechos Humanos. Esta propuesta de capacitación favorece la transversalidad de la mirada de discapacidad y en particular bajo un paradigma de modelo social en el diseño de las políticas públicas. Es decir, que no haya políticas de discapacidad exclusivamente para personas con discapacidad sino que se sientan integradas en el común de la sociedad y una mirada más integral. Como mencionábamos en uno de los considerandos, según el Censo Nacional del 2010, el 12,9% de la población de nuestro país padece de alguna o tiene alguna discapacidad o condicionamiento que no le permiten en su vida cotidiana desplazarse o integrarse o llevar sus actividades en forma igualitaria al resto de las personas. Ese porcentaje nos da la pauta de que cinco millones de personas en la Argentina padecen alguna discapacidad. No es un número menor, por lo tanto hay que poner la mirada e implementar políticas públicas que los integren. Esta capacitación, además, que se propone, es una, es una herramienta como dije anteriormente para llegar a una sociedad más equitativa, más igualitaria y lo que se busca no son realmente, expertos, ¿no? Sino que los agentes públicos sean más ca... sensibles y capaces de definir políticas con una perspectiva de diversidad contemplando justamente todas las barreras que... del entorno con las que se encuentran las personas que tienen alguna limitación. Por eso, Sr. Presidente, nosotros vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas entendiendo que es necesaria la pronta implementación de lo que está establecido en esta Ley, en cuanto a la capacitación para los agentes públicos en la temática de discapacidad”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno como adelantáramos en reunión parlamentaria, nosotros vamos a acompañar su tratamiento sobre tablas. Está ley que ha sido recientemente promulgada y publicada el 16 de julio de este año, así que es muy reciente. Pone en evidencia la necesidad de que el Estado se comprometa sobre el respeto de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Tal como lo ha expresado la Concejal Dumrauf, propone una capacitación obligatoria en materia de discapacidad para todas las personas que se desempeñen en el sector público provincial y desde la adhesión en el sector público municipal, será. Desde un enfoque de Derechos Humanos. Es una Ley que prevé contenidos, implementación, sanciones ante el incumplimiento, presupuesto y contempla su difusión en consideración de lo regulado por la Ley de Accesibilidad a la Información y también el lenguaje claro. Es una buena Ley, de poco articulado pero buena Ley. Una

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 996° - (CONTINUACIÓN):**

Ley necesaria y necesaria también su adhesión, por eso acompañamos este tratamiento sobre tablas. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Está a consideración entonces este Proyecto de Ordenanza...Aprobado”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0140/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo analice mediante concesión otorgar tierras de dominio municipal para explotación comercial.- **NOMDEDEU:** “Solicito autorización para bajar a la banca... Aprobado”.- El Vicepresidente 1° del Cuerpo ocupa el sitial de Presidencia.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, sabido es que el Distrito de Coronel Dorrego es poseedor de tres fracciones importantes de campo que forman parte... que dan su ubicación sobre la costa marítima. Hablamos de tres partidas, puntualmente de la partida: 26646 y la partida: 26625; y la parcela: 825. Las tres se extienden sobre la costa atlántica, por una extensión de más de treinta y siete kilómetros, formando la misma parte del patrimonio municipal. O sea, patrimonio... importante patrimonio municipal, patrimonio de todos los dorreguenses. Y realmente estas tierras tienen una ubicación estratégica que a lo largo de los años el municipio ha venido cediendo en forma de comodato a la Escuela Agropecuaria, pero no ha habido un avance en la explotación de las mismas y realmente... la comunidad de Coronel Dorrego... ser propietaria de estas tierras realmente tiene una importancia fundamental para el propio desarrollo de todo el Distrito. Entendemos que lo que se solicita es generar una fuerte presencia del municipio dentro de estas dos partidas, en un principio, que es la que se pretende que se evalúe a través del Departamento Ejecutivo, a través de las distintas áreas como son las partidas: 26646 y 26625. En una primera etapa se analice una licitación pública para la... el arrendamiento de estas dos partidas, para una explotación comercial, como puntapié inicial. Porque esto generaría o permitiría al municipio, en primer término, comenzar a generar recursos que pasarían a formar parte de este municipio, recursos... Que además esos recursos podrían ser destinados a una mejora de la situación de estas parcelas en cuanto a la delimitación de las mismas, con alambrados perimetrales posibilitando también la creación de caminos rurales que permitan llegar a estas mismas parcelas en forma directa. Todo esto como un puntapié inicial para una abanico de posibilidades realmente muy amplio porque la ubicación estratégicas de estas tierras... el Partido de Coronel Dorrego cuenta con 47 Km. de playas, contamos con más playas que el Municipio de Monte Hermoso. De playas que se encuentran en un estado totalmente preservado, en un ambiente natural que alberga entre estas partidas un área natural que es la desembocadura del Arroyo Los Gauchos al mar, realmente de una belleza increíble que no creo que muchos dorreguenses lamentablemente puedan conocer. Pero bueno, esto abre un abanico a futuro de muchas posibilidades y estamos pensando en un futuro, es nuestra obligación pensar en las generaciones que vengan y bueno por eso esta idea de comenzar a marcar una fuerte presencia del municipio en su... en sus tierras fiscales, abriendo caminos, mejorando los alambrados, generando un ingreso, todo esto a partir de una primera etapa como podría ser el arrendamiento de estas tierras con un uso comercial como podría ser en un principio la actividad ganadera como una salida más rápida. Y también planteando la posibilidad que se evalúe, que ya se ha venido haciendo a lo largo de los años en distintos períodos, distintas gestiones, pero estaría... consideramos que sería oportuno poder avanzar en desarrollar una actividad forestal. Por supuesto, haciendo las consultas pertinentes dentro de... generando conciencia pero también garantizando la sustentabilidad de lo mismo porque entendemos que este desarrollo forestal a futuro podría ser un importante ingreso para el municipio. Y eso no sería más que un importante beneficio para todo el Distrito de Coronel Dorrego. Estamos hablando de años, quizás veinte, quince, veinte años, pero el tiempo pasa y todo llega y si esto, de prosperar esto algún día, algún Intendente podrá disponer de esa madera y con ese dinero podrá generar obras que hoy a lo mejor serían más que fundamentales para todos los dorreguenses. Bueno, esto que se plantea es un inicio. Sabemos que a lo largo de los años ha habido varios intentos pero la intención es de avanzar, realmente avanzar con esto como un puntapié inicial que deberá continuarse con el tiempo. Entonces, es que a partir de esta Resolución se plantea al Intendente, que ya lo hemos conversado, que ha dado su visto bueno, que también se ha hablado con el área de legales, estudiando posibilidades de sacar a licitación estas dos partidas

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

concretamente. Que también se pueda contemplar y estudiar la posibilidad dentro de esas partidas, generar algún tipo de reserv... hacer algún tipo de forestación. También podría, cabría la posibilidad de hacerlo a través de la sucesión (asociación) del Estado con algún privado o ver el mecanismo, de qué manera poder lograr... porque también estamos hablando de inversiones seguramente millonarias. Pero bueno existen posibilidades y creemos que es nuestra obligación no solo legislar para hoy sino también pensar en las generaciones que van a venir. Es por eso que bueno damos de esta manera, este punta pie inicial. Así que bueno, nada más por ahora”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno nosotros cuando lo conversamos en labor parlamentaria habíamos solicitado el pase a comisión. Estamos de acuerdo con el Proyecto pero por ahí querríamos ahondar un poquito más en algunos términos o proposiciones que hace al mismo. Querríamos, porque no tenemos presente el estudio que se ha hecho en el año 2008 de la Universidad y bueno otras cuestiones. Ahora conocemos a qué partida se está refiriendo cuando habla de tierras fiscales pero el Proyecto no lo establece. Por consiguiente, habla de una generalidad en sí. Por consiguiente nos pareció oportuno pasarlo a comisión y estudiarlo durante esto días teniendo a la vista expedientes que ya han tratado sobre el tema y bueno alguna concreción al respecto. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bien. Bueno para marcar que desde éste Bloque estamos de acuerdo que pase a comisiones, nos parece que es tema que es importante, relevante para el presente pero para el futuro sobre todo. Creemos que debemos trabajarlo de manera unánime, estar convencido del mismo, trabajarlo desde las comisiones. Y aclarar que cuando se hace referencia en el mismo, en el Proyecto de Resolución a tierras fiscales. Porque... en ese estudio que se manda a hacer en el año 2008 con la Universidad Nacional de La Plata, ahí se solicita un relevamiento de todo el Distrito, no solo de las tierras fiscales porque el municipio cuenta con otras tierras fiscales, sino también de todo el Distrito de Coronel Dorrego. Por eso, se hace alusión a las tierras fiscales en general. Pero como queda... ya lo manifesté y queda aclarado a través, bueno... de la explicación del Proyecto es que se refiere a estas dos partidas concretamente. Nada más Sr. Presidente. Solicito autorización para volver a la banca”.- **RIPOLL:** “Está a consideración...Aprobado”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a comisiones de este Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0141/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reglando la práctica de control poblacional de animales (priorizando especies caninas y felinas) en el Distrito.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Primero que omití decir que leí con alguna modificación, a secretaría. Y bueno después por dónde empezar. Primero decir que este tema está en este Concejo Deliberante desde hace mucho tiempo. Que si bien la presentación de la Ordenanza y nobleza obliga debo decirlo es por parte de este Bloque, porque los Proyectos anteriores también habían sido así. Este tema ha sido un tema que nos ha ocupado a todo el Concejo Deliberante en su conjunto, que hemos tratado desde el primer momento, todos. Que nos ha preocupado y que todos de una u otra forma nos hemos relacionado con distintas personas, hemos ido preguntando, hemos ido ocupándonos del tema. Así que lo quería decir, por eso es que el Proyecto va a pasar a comisión y en definitiva lo vamos a terminar de establecer y trabajar los doce Concejales porque así lo hicimos desde un primer momento, para poder ingresar y quedar en comisiones lo debe incorporar un Bloque y es por eso, que he decidido incorporarlo. Decir que este tema, primeramente llegó por lo menos a mí por parte de varias personas que primero veían que había muchos animales sueltos en la vía pública sobre todo perros. Unos días después y coincidentemente se incorporaron al Concejo Deliberante como correspondencia varias notas, firmadas, después vamos a nombrar porque vale la pena hacerlo, firmada por diferentes vecinos, otras notas en donde se adjuntaban más firmas de vecinos pidiendo que bueno, que el Estado intervenga y que se implemente algún tipo de política diferente a la que se venía haciendo porque evidentemente no funcionaba. Así que desde ese momento fuimos recibiendo vecinos, fuimos conversando con ellos, hicimos un trabajo grande desde los dos Bloques, y debo destacar que el Bloque de la minoría ha sido muy respetuoso con nosotros. Que hemos decidido en esta oportunidad hacer el proceso inverso a lo que hemos hecho por ahí con otros Proyecto de Ordenanza, que primero es

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 996° - (CONTINUACIÓN):**

establecer la Ordenanza, aprobarla y luego hacer el trabajo, ¿no? Para lograr que esa Ordenanza se cumpla. Hemos sido respetuosos y hemos acompañado al Departamento Ejecutivo en el desarrollo de varios cambios y de diferentes implementaciones. Y a pedido nuestro siempre el Bloque de la minoría acompañó esa espera que hicimos hasta este momento que estamos ingresando la Ordenanza. Decir primero que además del consenso que siempre tuvimos y del dialogo, ha sido un tema que realmente nos ha unido y que no hemos querido politizar en ningún momento. Que hemos tenido diferentes reuniones con vecinos y referentes, que hemos participado de reuniones con organizaciones social... con organizaciones, sí, sociales, de la sociedad civil que se dedican a esto, que hemos podido participar e intervenir y contar un poco lo que venía sucediendo en Dorrego. Decirle a los vecinos que es común y transversal a casi todos los municipios de la provincia, lo que nos pasa a nosotros. Que hoy presentamos esta Ordenanza porque está comprobado que en otros lugares aplicar un programa como este realmente ha dado resultado. A dado resultado a largo plazo, con paciencia y con constancia, primeramente del Estado municipal y después de la parte fundamental que he descubierto desde que me interiorice en este tema que es todo el voluntariado que hay, que es realmente mucho, a lo largo y ancho de nuestro distrito. Nos llevó un proceso, nos llevó un tiempo y procesar y ver desde el lado de la óptica de que esto es una política de salud pública, debemos reconocerlo, interiorizarnos en el tema, aprender, realmente ver y comprobar que en otros municipios ha dado resultado, ver estadísticas. Todo esto, hemos podido acceder a todo esto gracias al asesoramiento y a la ayuda de estos vecinos que son en su mayoría los que firmaron las notas y los que nos fueron interiorizando en el tema y pidiendo a este Concejo que responda. Y gracias a ellos hemos podido participar y escuchar gente que se ha dedicado a esto. Quiero decir que no solo nosotros, los Concejales hemos participado, sino que también lo ha hecho el Departamento Ejecutivo en sus diferentes áreas, tanto en la Asesoría Legal como la Subdirección de Bromatología. Y estar hoy hablando de una Subdirección de Bromatología es parte del proceso que se ha ido cambiando desde que iniciamos esta temática y desde empezamos a a pedir y a trabajar para que sea una política pública, de salud pública. Y hemos logrado junto con el Departamento Ejecutivo jerarquizar el área, hoy contamos con una Subdirección. Pero además incorporar personal tanto administrativo como profesional que era una de las falencias que se estaba teniendo y por lo que el programa de castración no podía sostenerse en el tiempo. Contábamos con un solo profesional veterinario que por lógica tenía derecho a sus licencias, se podía enfermar, podían ocurrir cuestiones y cuando esta persona no estaba, no había quien reemplace ni quien haga las castraciones, las operaciones, las intervenciones quirúrgicas. Así que, también hace unos meses se incorporó un profesional veterinario nuevo, que viene a ayudar y a poder poner en práctica este proceso, que está entrenándose, que está haciendo las intervenciones ya en este momento. Así que hemos logrado antes de poder presentar este Proyecto, ir junto con el Departamento Ejecutivo, este Concejo... ir pudiendo hacer estos cambios que son muy importante para que el programa tenga su resultado. En esto elegimos hacer el proceso inverso y eso lo explicamos en una de las reuniones con la Dra. Jalle, que nosotros nos comprometíamos y dábamos la palabra de que esta Ordenanza iba a estar en este Concejo Deliberante pero que nosotros pensábamos que primero tenía que avanzar y teníamos que darle tiempo al Departamento Ejecutivo para que se organice, para que organice su área, para que prepare a su gente. Y bueno, hoy estamos acá cumpliendo esa palabra que dimos ese día, con el Presidente de este Cuerpo también estuvimos los tres manifestando y contando lo que pasaba en Dorrego y reconociendo por ahí las fallas o los errores, o que... bueno, que había que arrancar. Y hoy una de las cuestiones que quiero destacar es que estamos acá cumpliendo con esa palabra que nos llevó meses, nos llevó su tiempo pero que nunca ninguno dejó de lado, ¿sí? Ninguno de los Bloques. Decir que, personalmente y creo que a todos nos ha pasado lo mismo, me ha sorprendido la cantidad de vecinos realmente con la voluntad de que esto cambie, vecinos que dan su tiempo, que todos sabemos lo que es y qué valor tiene, que además ponen sus recursos económicos sobre todo para cambiar todos los días esta realidad que tenemos, que es la sobrepoblación sobre todo de perros. Entonces cuando fue... vamos descubriendo en el proceso todo eso, cómo no sentarse a trabajar y a darla una respuesta, ¿no? Y también

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

tomar todo ese trabajo voluntario y poder unirlo con lo que es el Estado y es imposible que eso no de buenos resultados. Hoy debemos decir que siempre, la gente ha estado siempre, después tengo que mencionar a algunas personas que siempre nos han dado una mano, pero hoy conversándolo con el Subdirector del Área antes de venir y contándole que la Ordenanza se iba a presentar, él también me pidió que lo destaque porque son personas que son necesarias para llevar a cabo estas políticas, personas que ponen su vehículo, personas que están al tanto, que saben qué perro es de quien, o qué animal es comunitario y que se ocupan igual y que lo atienden, que sacan sus turnos para operar. Vecinos, por ejemplo, de Oriente que se encargan de sacar turno para todo el resto y son los que llevan y traen a los animales. Hay todo un trabajo realmente de la comunidad y del voluntariado de... la gente que es admirable y que fue también lo que empujó a que esto se siga y que se siga intentando llegar a buen puerto. Hoy estoy totalmente segura que esto es la suma del esfuerzo de todos, es la suma del esfuerzo de ellos, que fueron los que ingresaron el tema mediante una nota, visitándonos, llamándonos por teléfono, ubicando a algunos Concejales de cada Bloque. Que a pesar de que para ellos se iba dilatando en el tiempo nunca perdieron esa expectativa en nosotros y siempre estuvieron levantando el teléfono para asesorarnos y para darnos una mano, para acercarnos Ordenanzas de otros lugares, para orientarnos en toda la tarea legislativa provincial y nacional. Esto es un esfuerzo de ellos, es un esfuerzo del Departamento Ejecutivo y del Intendente que nunca nos dijo que no, al primer planteo que hicimos no nos dijo que no, él entendió que esto era una política pública, de salud y realmente descansó en nosotros su representación, tanto en este Bloque como en el Concejo Deliberante en su conjunto y también en Asesoría Legal y en el área de Bromatología. Él fue una de las personas que obviamente hizo posible esto. Y bueno, todo el trabajo del Concejo Deliberante que recién empieza y que seguramente podremos enriquecer y perfeccionar esta Ordenanza en conjunto con el área, en conjunto con los vecinos que nos han venido ayudando. Decirles que estos, el resultado de la puesta en práctica del programa va a tener, va a ser a largo plazo ¿no?, es un paso muy importante el que vamos a dar una vez aprobada esta Ordenanza pero que los resultados se van a ver a largo plazo. Y que está totalmente... se está trabajando en eso, ahora yo voy a contar un poquito qué es lo que se viene haciendo hasta ahora y que también un objetivo, un poco a largo plazo, por ahí es que realmente la Protectora, la perrera como todos la conocemos más vulgarmente, vaya desapareciendo. Esa es la tendencia que hay en todos los municipios, esa es la tendencia que creo yo una vez que nos interiorizamos en esto y que toda la parte proteccionista intenta hacer, que desaparezca porque no es solución a nada y porque genera un montón de otros problemas. Entonces la tendencia de todos los municipios, de esta política, lo que hemos venido escuchando todos es esa, y se ha logrado, se ha logrado, parece imposible a veces porque son más de ciento cincuenta animales que están ahí hoy, pero se ha logrado. Entonces con el trabajo constante, con la tenacidad, con la puesta en práctica de todo lo que plantea la Ordenanza, nosotros creemos que en unos años vamos a tener el resultado que realmente esperamos. Decir que en lo que va del 2021 se ha hecho un total de: 663 cirugías, contando lógicamente ciudad cabecera, localidad de Oriente, El Perdido, se incorporó la Localidad de San Román, no hace mucho. Se está haciendo un relevamiento en el Balneario de Marisol en donde ya hay doce perros, son perros anotados para la intervención quirúrgica y se está haciendo... alargando la lista y en cualquier momento cuando haya alguno más ya la Subdirección va a viajar para poder realizar las castraciones, es algo que por ahí era impensado por las distancias. Bueno se está llegando a todas las localidades, a Aparicio pronto también. A partir de agosto que esto es algo que hemos visto en los medios también, se va a empezar a trabajar con Enviñón, con los chicos de Enviñón que van a dar una mano, que van a atender un pedido que también hicimos desde éste Concejo Deliberante que era poder poner en el edificio municipal a alguien que recepcione los turnos y que asesore un poco al vecino que necesita y desea castrar al animal para ver cómo lo tiene que preparar. Y esto también lo quiero resaltar. Muchas veces nos dicen porqué los turnos no se sacan por teléfono. Antes de leer, antes de saber todo esto uno se hacía la misma pregunta y bueno la seguridad que quieren tener que el vecino se va tranquilo, de que sabe cómo tiene que preparar al animal, de que sabe cómo, qué características debe tener, se hace personalmente. Entonces bueno, uno de los pedidos de este Concejo fue acercarse a esa persona que toma los turnos hoy, al Palacio



- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 996° - (CONTINUACIÓN):**

Municipal aunque sea una vez por semana para que aquellos que no se pueden llegar hasta allá tan fácilmente tengan la información y puedan acceder a los turnos. Bueno, esa es una de las actividades que se van a hacer con los chicos de Envión a partir de agosto. También se va a hacer relevamiento en los barrios también se va a empezar a llevar las intervenciones a los barrios. Pero bueno está... está en marcha y esa es la tranquilidad por ahí que tenemos hoy nosotros, después del pedido de miles de vecinos, porque ha sido un pedido de los que hemos tenido, creo, con más firmeza y con tantas firmas, valga la redundancia. Así que nosotros hoy podemos decir como Concejo Deliberante que creo que estamos listos para aprobar una Ordenanza porque sabemos que van a estar los resultados y podemos estar tranquilos con eso. Debo mencionar primeramente a Mónica, la Secretaria que fue quien personalmente plantó la semillita de este tema porque además de ser nuestra secretaria, también es proteccionista y ama a los animales, en mí. Y después también mencionar a la gente como Gladys, que todos la conocemos, y a quién no ha llamado o ha parado por la calle Gladys pidiéndonos por favor que pongamos manos a la obra en esto. Así que no puedo dejar de nombrarla. Y después quienes pusieron su valentía, que no todo el mundo lo hace y elevaron notas a este Concejo como Marta Murguiarte, como todos los vecinos de El Perdido, y ahí voy a mencionar a Paula Arranz, a la Dra. Paula Arranz que fue la representante de El Perdido, creo, para todo este Concejo Deliberante pero que además por su profesión de abogada nos ha ido o por lo menos a mí encarrilando y asesorando en todo legislativo nuevo que hay, que es mucho. A las chicas Valeria y Florencia Gette que fueron quienes acercaron la última nota con esta cantidad de firmas. Y decirles ahí que no por no haberlas leído, este Concejo las desconoce, eran muchas, eran más de dos mil firmas, nosotros no podíamos por tiempo físico leerlas pero yo quiero decir que nosotros tomamos conocimientos que las firmas están y que oficialmente éste Concejo Deliberante tomó conocimiento de que existían, así que se queden tranquilas por eso. Y bueno, a todos los vecinos de Coronel Dorrego que pusieron su firma ahí que por una u otra cuestión acompañaron la causa. Cuando demos por aprobada esta Ordenanza explicaremos las cuestiones técnicas y por qué funciona y ya en números y demás, pero me parecía que en esta primera intervención con la presentación que va a pasar a comisiones debíamos contar un poco cómo había surgido y decirle a la gente que realmente el Concejo en su conjunto se ha comprometido y que hemos participado y que nos hemos formado en esto. Así que trabajaremos en comisiones para que salga lo más rápido posible aprobada y agradecer a todos, realmente a todos los voluntarios que en su mayoría son anónimos, yo mencioné dos o tres nombres porque creo que había que hacerlo pero que detrás de ellos hay tanta, tanta, tanta gente que hoy colabora y que nos ha levantado el teléfono y nos ha dicho: cuenten conmigo, vamos para adelante, porque creo que es la forma en que este tipo de temas se puede abordar; el Estado y los vecinos juntos. Así que en ese sentido vamos. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno comparto cada uno de los conceptos que ha vertido la Concejal. En realidad hace mucho tiempo que se está trabajando, que hemos tenido como lo ha relatado, presencia, reclamos, asesoramiento de parte de la comunidad. El voluntariado tremendamente comprometido es quien más ha impulsado a que nosotros estemos abocados a este tema. Y sí, se da este hecho sorpresivo o no común en lo que ocurre aquí en el Concejo Deliberante es que nosotros hemos hecho al revés como explicó al Concejal, que primero nos hemos asesorado y después va a salir la norma. Por qué, porque en realidad no estaban dadas las condiciones y a veces se dicta la norma y después no es posible ejecutar. En este caso la complejidad del tema y la importancia, complejidad e importancia del tema que tiene en la comunidad ha hecho que nosotros nos enriquezcamos de conocimientos y que la norma esté lo más adaptada posible al problema en cuestión. Por ello, que es que hemos trabajado, sin perjuicio de que la norma en este caso ha sido redactada por los Concejales o por el Bloque oficialista, todos hemos estado trabajando y bueno ahora en comisión seguramente le encontraren... podremos aportar algo más, también la comunidad va a poder cuando lea la norma que obviamente sale publicada, podrá aportar y podrá tener en conocimiento lo que estamos tratando. Y, por supuesto todo es perfectible. Celebramos, bueno que esta norma podamos llevarla a cabo, también que el Departamento Ejecutivo a quien le dimos tiempo para que se

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

acomodara a estos requerimientos, estos reclamos, estas necesidades que masivamente la comunidad nos lo estaba reclamado, se haya acomodado. Hemos sido nosotros también contemplativos de esa situación porque sabíamos y veíamos que una norma que no puede ser ejecutada, no sirve de nada. Por ello bueno, estará en comisión y lo analizaremos lo más pronto posible para que comience a ser ejecutada, bueno, valga la redundancia, hay que decirlo nuevamente en el menor tiempo posible. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS:** **5.3.1.-** (Expte. N° 0135/21-HCD: Proy. de Resolución, Solicitar al DE destaque y felicite a los integrantes del Centro Vacunatorio de C. Dorrego y al Personal de Salud).- **NOMDEDEU:** “Bueno aclarar que por decisión de la autora del Proyecto, el mismo ha sido levantado. Con lo cual pasamos al punto: **5.3.2.-** Expte. N° 0136/21-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe respecto al funcionamiento de la Sala de Rayos X de El Perdido.- El Concejal Moyano da lectura a la Minuta de Comunicación.- **MOYANO:** “Sería una gran ayuda para el pueblo tener habilitada la Sala de Rayos X para la gente de El Perdido, que mucha gente no tiene la comodidad de viajar a Dorrego entonces... por eso muchas gente me pidió que presente esto. Por eso es que estamos pidiendo esto. Nada más Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno no es la primera vez que se hace una Minuta al respecto sobre el equipo de Rayos. Cabe aclarar que es un equipo que... ya lo hemos dicho en otras ocasiones en este recinto, de revelado mecanizado y la tecnología de las imágenes ha mejorado notablemente con la digitalización de los equipos nuevos, entonces por ahí se da y esto dicho por los mismos profesionales médicos, que una placa de calidad inferior que genera dudas para el profesional médico la hace repetir, al mandar al paciente a que se la haga en forma digital, con lo cual implica el doble de gasto. Y decir también que en la urgencia y en la emergencia los pacientes de El Perdido, aquellos que concurren ante una situación que amerita un pronto tratamiento y que requiere de un diagnóstico por imágenes, se cuenta con la derivación, con ambulancias equipadas para el traslado de estos pacientes a Dorrego. Restaría solucionar como plantea el Concejal preopinante el tema de los pacientes que tienen turnos programados y que no tienen la accesibilidad de poder llegar a la localidad cabecera pero tal vez entre... una buena comunicación entre el paciente, la Unidad Sanitaria y la Delegación, se podría ver la manera de solucionar este tipo de inconveniente del traslado de las personas. Igual vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación para que desde el área que corresponda den las respuestas pertinentes con este tema. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0137/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo otorgue al B° Automóvil Club, un espacio verde y ejecute un plan de forestación.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, este Proyecto surge a raíz del reclamo de varios vecinos del sector que estaban en conocimiento de que allá por el 2019 fue aprobada una Resolución. Que claro, todos sabemos que una Resolución es una sugerencia al Departamento Ejecutivo, pero bueno, los vecinos están con esa esperanza, ven que no hay progresos ni avances sobre el tema y claro están preocupados y bueno nos hicieron llegar su preocupación y por eso surge este Proyecto, que nos parece muy importante. Que creemos que realmente el sector, hoy por hoy, está bastante poblado, hay muchas construcciones nuevas, mucha gente que está viviendo en ese lugar, que ahora cuentan con un sector asfaltado, que todo va progresando y bueno estarían necesitando ese espacio verde. Así que bueno esperamos la aprobación del mismo, muchas gracias”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias, Sr. Presidente. Bueno adelantar que desde éste Bloque político no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. En base porque creemos que la Resolución a la que plantea el Concejal Agatiello, que fue de nuestra autoría, allá por el año 2019, con respecto a que se analice la viabilidad de otorgar un espacio verde en el Barrio Automóvil Club. Sabemos que en dicho Barrio ha habido desde este Departamento Ejecutivo y de este gobierno una necesidad de que es necesario un avance y un progreso y se ha dado en estas gestiones con las distintas obras de infraestructura que se han realizado para que consideremos entre todos que es un barrio

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 996° - (CONTINUACIÓN):**

presente, que es un barrio como dijo el Concejel preopinante, necesita todas las condiciones de infraestructura porque son vecinos de nuestra localidad y que merecen una mejor calidad de vida. Más allá de eso comentar que en ese dicho Proyecto de Resolución en el cual se le sugería al Departamento Ejecutivo analizar alguna alternativa. Luego desde éste Bloque político y obviamente también en la intención de buscar una solución a una problemática que para nosotros también es importante como es la posibilidad de que haya un espacio de recreación, un espacio verde para los vecinos, para los niños del barrio. En el año 2020, 22 de octubre del 2020 aprobamos por unanimidad una Ordenanza desde éste Concejo Deliberante en el cual le facultábamos al Departamento Ejecutivo a desafectar como calle al macizo ubicado entre las parcelas identificadas como Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 66d y Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 66b, en donde se adjuntó un plano en el cual se desafectaba esa calle y se le daba la denominación de espacio verde. En el cual bueno, en el artículo 1° se iba a colocar inmobiliario urbano y juegos que consideren conveniente como también la forestación e iluminación del lugar. Es por eso, Sr. Presidente, que nosotros desaprobamos esta Resolución, porque en su artículo 1° establece: Solicitar al Departamento Ejecutivo otorgar al sector barrial del Automóvil un espacio verde. Con esta Ordenanza que aprobó este Cuerpo Deliberativo, nosotros ya vemos que este trámite está finalizado. Hoy actualmente el barrio cuenta con un espacio verde. Ahora bien, este espacio verde todavía no cuenta con el mobiliario y los juegos correspondientes. Entendemos también que los procesos administrativos del municipio hacen que por ahí los tiempos no sean los tiempos de las necesidades de llevar a cabo las demandas de los vecinos. Pero bueno queremos llevar tranquilidad a los vecinos porque los juegos ya están comprados, ya se está esperando que lleguen, son cinco jugos, y ya también, ya se armó el plan de forestación que va a llevar a cabo el Vivero Municipal para que en lo inmediato podamos contar con el espacio verde. Y también quiero hacer una aseveración con respecto a la forestación del barrio, nosotros también nos han llegado inquietudes por parte de vecinos y transmitiendo esas mismas, canalizándolas a través del área correspondiente, en este caso Vivero Parque Municipal se llevó a cabo en algunos, en algunos de los linderos de las manzanas, cercas al espacio verde una forestación donde también sabemos que hay vecinos que están llevando a cabo su mantenimiento de dichos árboles. Es porque eso... no es una cuestión de que no estamos de acuerdo, creemos que ya está el trámite, que ya hoy el barrio cuenta con un espacio verde y ahora estamos a la espera de que ya están los juegos comprados, que los juegos lleguen de la ciudad de Rosario que fue donde se compraron para que ya se pueda llevar a cabo y puedan contar los vecinos del barrio, más que nada los niños con un espacio verde de recreación que les permita... que tengan una mejor calidad de vida. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejel Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Bueno la verdad es para festejar, es para festejar que realmente se hayan comprado los juegos y estén por llegar. Pero bueno como lo dije en las explicaciones, la gente está preocupada porque no se ven avances, porque más allá de las cosas que se aprueben acá adentro, no se ven, no saben los vecinos. Hay vecinos que están preocupados y están dispuestos también a colaborar con el mantenimiento y todo porque realmente es algo que lo necesitan. Lo que bueno, nos parece que por ahí estaría bueno que más allá de que no estén los juegos se comiencen con... no sé, con emparejar el terreno, con empezar a preparar todo para colocar esos juegos y bueno llevarle tranquilidad a los vecinos como decía el Concejel, que por ahí a lo mejor no están viendo nada y por eso están preocupados. También quiero aclarar y decir que estamos en los meses donde se hacen los trasplantes de árboles, que tenemos que aprovechar la fecha, que no podemos dejarla pasar porque después llegan los meses donde ya no se pueden hacer los trasplantes. Entonces nos pareció oportuno presentar el Proyecto y bueno esperemos y creemos todos se va a realizar y que los vecinos de ese sector tengan su espacio verde y su plan de forestación. Gracias”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejel Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias. Si coincidir en la preocupación porque éste Bloque la ha tenido y seguramente son los mismos vecinos que nos han acercado estas inquietudes. Pero bueno nosotros en este momento ante la inquietud pertinente de ciertos vecinos del barrio lo que

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

hacemos es, al estar la Ordenanza aprobada donde ya está establecido el espacio verde es dirigirmos al Director de Obras Públicas para bueno ver cómo va el avance del Proyecto. Y es por eso, que tenemos este tipo de respuestas. Que estamos... acceso a cualquiera de los doce Concejales a tener este tipo de respuesta para llevarle, la tranquilidad a los vecinos, que es parte también de nuestro trabajo. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si, bueno atendible la respuesta del Concejal Ripoll, pero entiendo que eso lo sabemos de manera interna y lo sabe el Concejal, la forma que nosotros tenemos de comunicarnos con el Departamento Ejecutivo, sin perjuicio que podemos ir como dice el Concejal y demás, es a través de este Cuerpo, es decir de la Resolución, de la Minuta, del pedido de informe, de la Ordenanza, lo que ya sabemos. A hoy, no está lo que se ha plasmado en la Ordenanza, no está en su totalidad. Por consiguiente, a mí me parece y considero que es perfecta... debiera tener perfectamente andamio el pedido que está haciendo el Bloque que integro. El sector se ha otorgado pero no está en condiciones, esa es la verdad. El Concejal dice están los juegos pero nosotros no los vemos, no están instalados. Por consiguiente... bueno la forestación se dice que se va a hacer, bueno o sea, vemos de ver, bueno vemos de ver, confiamos en la palabra pero en realidad la forma o la formalidad es la que estamos planteando nosotros, no tener que ir y golpear la puerta y preguntar, no, nosotros integramos un Cuerpo, somos... verdaderamente somos oposición, está todo bien, tenemos mucha confianza, nos atienden muy bien, nos responden pero en este caso nosotros requerimos la formalidad porque nos requieren los vecinos y así debe ser. Por eso, yo pido que se revierta la decisión y se apruebe el Proyecto que hemos presentado desde éste Bloque. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “No quiero que se interprete que esto fue alguna chicana política ni demás. Lo que sí queremos mantener nuestra postura que la desaprobación de la Resolución porque en su articulado 1º dice: Solicitar al Departamento Ejecutivo otorgue al Sector del Barrio del Automóvil Club un espacio verde... A lo que nosotros entendemos que ya está otorgado el espacio verde y ya están los juegos comprados, entonces es una cuestión de que bueno los tiempos administrativos a veces, como dije en la primera intervención, no son los que por ahí satisfacen inmediatamente las necesidades de nuestros vecinos. Pero bueno sí llevar la tranquilidad que los juegos están, ya fueron comprados, estamos a la espera y que ya está en viabilidad la implementación y la generación de este espacio de recreación y espacio verde. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Para hacer nada más que una observación y agregar un poco a lo que vienen hablando. Obviamente cualquiera de los Bloques tiene la facultad de presentar absolutamente cualquier pedido, Minuta, Resolución, Ordenanza y el otro Bloque con sus fundamentos, aprobarla o no. Y lo que nosotros estamos haciendo, no es decirles que no presenten nada, le estamos diciendo que nosotros no lo vamos a acompañar, no porque no queremos un espacio verde para el Automóvil, para el Barrio Automóvil Club, sino porque administrativamente por nuestra parte y sobre todo por iniciativa de éste Bloque, los pasos legislativos están hechos. Y hoy el espacio verde está y está otorgado por una Ordenanza que aprobamos los doce Concejales que estamos sentados hoy acá y eso tampoco se traduce en la resolución, por lo cual tampoco la acompañamos porque algo tan importante como es el logro de poder ceder un espacio presentado por un Bloque y aprobado por unanimidad no está volcado, tampoco. Si hoy nosotros aprobamos esto, el vecino que lo lee no se entera que esa parte ya está hecha. Entonces, ni técnicamente ni legislativamente está bien que nosotros o acompañemos. Por nuestra parte e internamente desde el 22 de octubre del 2020, insistimos en que se lleve a cabo y se concrete y se concluya el espacio verde, que esa también es una parte que nos deja tranquilos y los vecinos lo saben. Entonces técnicamente cómo está escrito y como está volcado no lo podemos acompañar porque no está bien, pero no quita que no la puedan presentar. Nosotros damos nuestros fundamentos, entendemos, siempre estamos bregando por espacios verdes, siempre hemos acompañado absolutamente cada una de las Resoluciones que se han pedido desde el Bloque de la minoría respecto de esto. En esta, simplemente, creemos que falta información y creemos que la parte nuestra está hecha. Obviamente confiar en la palabra como lo hemos hecho siempre, no. Porque realmente las cosas están

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 996° - (CONTINUACIÓN):**

hechas. Pero que quede claro que técnicamente no está bien planteado y esa es una de las cuestiones que quería resaltar por las cuales no lo acompañamos. Nada más”.-

**NOMDEDEU:** “Bien, habiendo dos posturas sometemos a consideración este Proyecto de Resolución. Quiénes estén por la aprobación del mismo sírvanse levantar la mano: cinco votos (Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bertone y Moyano - Bloque PJ-Frente de Todos). Quiénes estén por el rechazo de la Resolución, sírvanse levantar la mano: siete votos. (Ripoll, Fernández, Minnaard, Dumrauf, Guido, Rodríguez y Nomdedeu - Bloque UCR-Juntos por el Cambio). Queda rechazada siete votos contra cinco”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0138/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo otorgue asistencia médica con continuidad en El Perdido.- El Concejal Moyano da lectura al Proyecto de Resolución.- **MOYANO:** “Hace años que estamos pidiendo esto con problemas de este caso que... los médicos y es algo que necesitamos para el bien de la salud de los vecinos de El Perdido. Y le preocupa a todo el pueblo. Bueno, yo traigo el Proyecto porque mucho me lo han ido a pedir y entonces... en realidad, se necesitan médicos en El Perdido. Nada más Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Sí, realmente una preocupación a la cual esta gestión y las gestiones anteriores no han escapado, ha sido constante la búsqueda de profesionales en todo el territorio nacional. Se han hecho las consultas con médicos de distintos lugares y hasta el momento los médicos por una cuestión de la causalidad y la casuística no deciden radicarse en localidades pequeñas. Que no pasa solamente en El Perdido sino que pasa en muchas localidades pequeñas a lo largo y a lo ancho del país. El médico profesional que se recibe busca la mayor cantidad de casos con las cuales formarse y adquirir su experiencia y no solo en cantidad sino también en la variedad de las distintas patologías y enfermedades que pueden presentar de acuerdo a su especialidad. Y dónde lo encuentran, por supuesto que lo encuentran en los grandes centros poblados. Y vuelvo a repetir, ha sido una preocupación constante y se sigue continuamente haciendo las gestiones para subsanar este problema de la radicación de un médico en una comunidad pequeña como es la localidad de El Perdido. Ahora bien, no es que la población de El Perdido se encuentre desprotegida de salud. Como dijo el Concejal preopinante y como dice en el Proyecto de Resolución hay un médico clínico que atiende lunes y viernes, pero también hay un pediatra que atiende martes, y otro pediatra al jueves siguiente. O sea, que todas las semanas también tenemos atención pediátrica. Cada quince días tenemos atención de obstétricas a demanda, segundos y cuarto lunes de cada mes. El Director de Salud concurre todas las semanas a atender en la Unidad Sanitaria de El Perdido. Que vale la pena decirlo había dejado de concurrir este tiempo atrás por la masiva cantidad de contagios y de internaciones producto del COVID-19 y tenía que hacerse cargo junto con los demás profesionales de la salud en el Hospital de Dorrego, por eso por razones de tiempo y de prioridades, diría yo, había dejado de concurrir pero retomó una vez que hayan bajado, que bajaron los casos en el Distrito, la atención nuevamente en la Unidad Sanitaria de El Perdido. Yo doy fe que los distintos Directores con los cuales yo he trabajado en el Hospital, no solamente para el Hospital sino para las localidades del Distrito han hecho muchísimas gestiones para lograr la radicación de un médico en El Perdido o traer inclusive médicos a Coronel Dorrego a que se radiquen en Coronel Dorrego y es muy difícil; realmente es muy difícil. Y a mí me gustaría que cualquiera de los Concejales del Bloque de la oposición también hicieran las gestiones y si tienen algún médico conocido que se quiera radicar en El Perdido, desde éste Bloque político estamos dispuestos a acompañarlo porque tenemos la palabra del Intendente que si se dan las condiciones el Intendente los va a escuchar y los va a contratar para trabajar en El Perdido. Porque este es un trabajo que tenemos que hacer entre todos y que no quede nada más que en un pedido de Resolución. Me parece que es un compromiso de todos. Yo entiendo la necesidad de la población de El Perdido pero la población la población de El Perdido tiene que entender que la radicación de un médico se hace difícil en una comunidad por los considerandos que expresé anteriormente que es: la formación, la mayor cantidad de casos, la mayor variedad en las distintas patologías que hacen a la formación propia y personal de cada uno de los médicos recibidos. O también, si el Bloque opositor es gustoso interceder ante alguna... hacer alguna gestión nacional y

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

establecer algún Convenio con las distintas Universidades con los profesionales recibidos desde allá. Nosotros estamos dispuestos a acompañarlo y a hacer las gestiones y a que todos juntos podamos lograr tener médicos en estas comunidades. Y que quede claro que desde la gestión, desde la administración municipal, el Intendente, el Director de Salud, constantemente están gestionando para tratar de radicar un profesional en forma permanente en la Localidad de El Perdido. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Si, no voy a compartir lo que dijo el Concejal preopinante porque desde éste Bloque no nos han dado esa participación, y me hago cargo de lo que voy a decir porque cuando nos ocurrió en la Localidad de Oriente que necesitábamos un Profesional, yo mismo me acerque hacía el Ejecutivo y le dije que teníamos la posibilidad de acercar un profesional de la Ciudad de La Plata, que teníamos la gestión, que habíamos hablado con un médico que nació en la Localidad de Oriente, que nos dijo, muy gusto nos dijo que estaba la posibilidad abierta de que muchos profesionales querían venir al interior. Les gustaría mucho venir al interior. Se la transmitimos al Ejecutivo y bueno me dijo principalmente que se iba a ocupar o me iba a consultar y bueno nunca nos consultaron, nunca nos dieron esa participación. Así que bueno, estaría bueno trabajarlo a este Proyecto y sería bueno sí, tener la información nuevamente por ahí asesorarse con el profesional a ver si podemos traer un Profesional ahora a El Perdido. Gracias Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Si, me olvidé decir en mi alocución que nosotros vamos a acompañar este pedido de Resolución porque todo lo que sea salud para nosotros es bienvenido y para el Distrito bienvenido sea. Y le tomo la palabra al Concejal preopinante, que hable con el profesional, que se acerque y que nosotros lo vamos a acompañar a hacer las gestiones con el Intendente. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno para decirle al Concejal preopinante que sí, que se quede tranquilo que tengo palabra y voy a hablar. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.- SECRETARIA HCD: 6.1.1.- PASE AL ARCHIVO:** Según Art. 41º) Reglamento Interno de Exptes. del HCD.- Expte. Nº 0114/21-HCD: Nota solicitando monumento conmemorando la gesta de Malvinas.- **NOMDEDEU:** “Este expediente tuvo su tratamiento dentro de las Comisiones del HCD, remitiéndose el mismo a la Comisión Especial creada por Ordenanza Nº 4116/21. Está a consideración... Aprobada por unanimidad. No existiendo más temas que tratar, siendo la hora: 15:30 damos por finalizada... Perdón, perdón, perdón...apuré el trámite”.- **LEGAGÑO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Legagño”.- **LEGAGÑO:** “Es para emitir una moción de privilegio”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado”.- **LEGAGÑO:** “Gracias. El día 19 de julio se comunicó que Coronel Dorrego pasó a ser Distrito Protegido. En el mes de enero de este año se instaló un Centro Vacunatorio en nuestra ciudad. En un principio se ubicó en la Escuela Nº 21, luego pasó a ocupar el lugar del Centro Comunitario Nido donde se encuentra en la actualidad. Dicho vacunatorio cuenta con personal de nuestra ciudad quienes se desempeñan como coordinadores, vacunadoras administrativas, logística, maestranza y serenos del vacunatorio. A la fecha de ser declarado Dorrego como Distrito Protegido se habían inscriptos diez mil novecientos vecinos de los cuales se vacunaron: con primera dosis 10.295; con segunda dosis: 2.922. Y un total de 13.217 aplicaciones. Un orgullo poder contar con semejante recurso humano como lo es cada una de las personas vinculada al vacunatorio. Es una campaña de vacunación que sin lugar a dudas será la más importante de la historia reciente. Muchas gracias”.- **NOMDEDEU:** “Ahora sí, no habiendo más temas que tratar, siendo la hora: 15:37 (correspondió decir 13.31) damos por finalizada la presente Sesión”.- =====